

# Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

## 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Engativá
Código del proyecto	
Nombre del proyecto	ENGATIVÁ UN ESPACIO PARA TODOS
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

## 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"ENGATIVÁ CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Linea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras
	Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS RAIZALES	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades raizales
Línea diferencial étnica	Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	
Año de vigencia	2025 - 2028			

## 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

### 01 - Problema

Problema Central
<p>En el marco de este proyecto se pretende contribuir a mejorar acceso a recursos económicos y servicios básicos, desde las iniciativas se busca generar aportes significativos en mejorar la calidad de vida, incentivar a la participación ciudadana frente a la toma de decisiones fortalece la democracia local, desarrollo económico y cohesión social fomentando el sentido de pertenencia en proyectos comunitarios.</p> <p>En la localidad de Engativá, uno de los problemas centrales que enfrentan las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras es la pobreza monetaria y multidimensional. Según datos recientes, la pobreza monetaria en Engativá es del 24.9%, mientras que la pobreza multidimensional es del 3.7%<sup>1</sup>. Estas cifras reflejan desafíos significativos en términos de acceso a recursos económicos y servicios básicos.</p> <p>Los pueblos indígenas enfrentan varios problemas centrales que afectan su bienestar y desarrollo, dentro de las situaciones más relevantes se tiene el desplazamiento forzado de estas comunidades de sus territorios ancestrales debido al conflicto armado. Acceso a servicios básicos como salud que son limitados ya que a menudo enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan la atención médica adecuada. Educación se evidencia alta tasa de deserción debido a que los programas educativos no promueven su cultura ni su lengua. Preservación cultural falta de la preservación del saber ancestral e identidad cultural. Participación ciudadana espacios limitados afectando su capacidad de incidir en políticas locales que impactan su comunidad.</p>
Antecedentes
<p>La Comunidad negra, afrocolombiana, raizal y pueblos indígenas en Engativá ha enfrentado diversos problemas a lo largo de los años como: La desigualdad en términos de ingresos y acceso a oportunidades sigue siendo un desafío, enfrentan barreras debido a la discriminación y la falta de representación en espacios de toma de decisiones. Acceso a Servicios Básicos muchas familias de estas comunidades tienen acceso limitado a servicios esenciales como salud, educación y vivienda adecuada. En cuanto a la Participación Ciudadana y Representación en Asambleas Informativas para la elección de la Comisión de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, ya que estas asambleas buscan aumentar la participación y representación de estas comunidades en la toma de decisiones locales. Se identificó que frente a la tasa de deserción en instituciones educativas públicas en Engativá fue del 0.6% en 2021, ligeramente superior al promedio de Bogotá del 0.5%. Asimismo, se tiene que la tasa de desempleo en Engativá fue del 11.4% en 2021, mientras que la tasa de informalidad laboral fue del 37.7%. Con respecto a la cobertura en Salud en 2021, el 87% de la población de Engativá estaba asegurada en el régimen contributivo, y el 9.8% en el régimen subsidiado. Sin embargo, se identificó la prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años fue del 4.6% en Engativá, comparado con el 5.4% en Bogotá. En relación a la violencia Intrafamiliar en el 2021, se reportaron 3,190 casos de violencia intrafamiliar y que Engativá tiene también 31,540 víctimas del conflicto armado, lo que representa un desafío adicional para la cohesión social y el bienestar de la comunidad.</p> <p>Con respecto a lo anterior estas cifras reflejan la complejidad de los problemas que enfrentan las comunidades negras en Engativá y subrayan la necesidad de implementar políticas y programas específicos que aborden estas desigualdades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>la Subdirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales, del Ministerio del Interior y de Justicia en comunicación dirigida a la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ORFA, de fecha de 17 de diciembre de 2007, conceptuó: "...esta Oficina considera que la población raizal del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es una comunidad negra con características especiales que la diferencian de las demás comunidades negras del continente, razón por la cual el legislador le ha dado un reconocimiento especial. De igual manera, la Ley 70 de 1993, y sus decretos reglamentarios, le han reconocido a la población raizal la representación en los diversos espacios de participación.</p> <p>En este orden de ideas, la población raizal del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene un reconocimiento expreso de grupo étnico a través de la Ley 70 de 1993, lo cual no es óbice para señalar que la población raizal goza de características especiales que la diferencian del resto de las comunidades negras continentales, que conlleva a la protección particular del Estado."</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>Desde el plan de desarrollo local en su programa 39. "Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana" que tiene como objetivo el desarrollo de acciones para la implementación de iniciativas diferenciales étnicas para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y los pueblos indígenas, Rrom o gitanos que involucren temas de importancia y valor social para las comunidades que contribuyan en garantizar la pervivencia, participación y el desarrollo económico de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y los pueblos indígenas, en la localidad de Engativá. Lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 218 del Plan de Desarrollo Distrital aprobado según acuerdo 927 de 2024 en el que se establece la inclusión e implementación de los presupuestos de inversión en una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local para el cuatrienio, enfocados a la implementación de políticas y programas específicos que aborden las desigualdades y mejoren la calidad de vida de estas comunidades.</p> <p>El Sector Gobierno tiene la responsabilidad de ejercer la rectoría sobre los asuntos étnicos en el Distrito Capital; fortalecer los procesos de concertación y diálogo social en pro del bienestar de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., así como el establecimiento de compromisos asociados al cumplimiento de deberes individuales y colectivos de estos y, articular acciones con los sectores y entidades distritales y locales para el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos para la protección y conservación de los usos, cosmovisión, lengua propia, tradiciones y cultura de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., (Decreto 051 de 2023).</p> <p>Dando cumplimiento a estas funciones, y en el marco de lo mandatado por el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, "Bogotá Camina Segura", que en su artículo 218 señala: "Inclusión de presupuestos, líneas de inversión, metas sectoriales en los Fondos de Desarrollo Local. Los Planes de Desarrollo Local, que apliquen de acuerdo con la densidad de población étnica, garantizarán la inclusión e implementación de los presupuestos de inversión en una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local para el cuatrienio, y deberán implementar programas, proyectos y componentes, en las metas de las líneas específicas, respetando la autonomía administrativa de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano."; por medio del presente, se presentan los criterios de elegibilidad y viabilidad para que puedan ser tenidas en cuenta al momento de incorporar este concepto de gasto en la formulación de los Planes de Desarrollo Local. Lo anterior teniendo en cuenta además la circular CONFIS 04 de 2024, "Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2025-2028 y Presupuestos Participativos", que estableció como una de las líneas de inversión y concepto de gasto del componente de Gestión Pública Local, la línea diferencial étnica: Iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, Rrom o Gitano.</p> <p>Adicional a lo anterior, el artículo 218 del Plan Distrital de Desarrollo contempla la autonomía administrativa de los grupos étnicos en las localidades, lo cual se relaciona con las instancias consultivas de los grupos étnicos, así como, la incidencia participativa y organizativa de los grupos y comunidades étnicas en cada localidad. En tal sentido, además al componente de densidad étnica, es importante tener presente las localidades en las cuales tienen presencia e incidencia cada comunidad y grupo étnico, atendiendo al hecho de que las fuentes oficiales estadísticas presentan falencias en la identificación de la presencia de estas comunidades por localidad (ver la explicación sobre el coeficiente de variación). A continuación, se relacionan las localidades con incidencia de los grupos étnicos por localidad.</p>

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
-----------------------------	--------------------------------	------------------------------	---------------------	-----------------------



## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL Tabora UPL Engativá UPL Salitre (Engativá)	Todos	Localidad de Engativá

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	1	1	1	1

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
De conformidad con los criterios definidos en la fase de formulación de acuerdo con orientado por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Gerencia de Etnias del IDPAC.

## COMPONENTE 2

Nombre	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA
--------	-----------------------------

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Concertación de la iniciativa local étnica, entre la Alcaldía Local y las instancias consultivas de los grupos étnicos detalladas en los criterios de elegibilidad y viabilidad, la cual podrá tener las siguientes opciones:</p> <p>I.Medicina Ancestral: Secretaría Distrital de Salud.                      II.Reactivación Económica: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.                      III.Prácticas Culturales Propias: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.                      IV.Fortalecimiento de capacidades para las mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas: Secretarías Distritales de la Mujer, Integración Social y el IDPAC.                      V.Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL: Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos.                      VI.Commemoraciones culturales: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.                      VII.Procesos de formación de educación propia, de justicia propia y sociales, entre otras: Secretarías Distritales de Educación y de Seguridad, Convivencia y Justicia.                      VIII.Juegos Ancestrales: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL Tabora UPL Engativá UPL Salitre (Engativá)	Todos	Localidad de Engativá

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población indígena de la localidad de Engativá	1	1	1	1

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
De conformidad con los criterios definidos en la fase de formulación de acuerdo con orientado por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Gerencia de Etnias del IDPAC.

## COMPONENTE 3

Nombre	INICIATIVAS RAIZALES
--------	----------------------

### 01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Concertación de la iniciativa local étnica, entre la Alcaldía Local y las instancias consultivas de los grupos étnicos detalladas en los criterios de elegibilidad y viabilidad, la cual podrá tener las siguientes opciones:</p> <p>I.Medicina Ancestral: Secretaría Distrital de Salud.                      II.Reactivación Económica: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.                      III.Prácticas Culturales Propias: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.                      IV.Fortalecimiento de capacidades para las mujeres, jóvenes y organizaciones étnicas: Secretarías Distritales de la Mujer, Integración Social y el IDPAC.                      V.Incorporación del enfoque étnico diferencial en programas y proyectos de los FDL: Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Asuntos Étnicos.                      VI.Commemoraciones culturales: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.                      VII.Procesos de formación de educación propia, de justicia propia y sociales, entre otras: Secretarías Distritales de Educación y de Seguridad, Convivencia y Justicia.                      VIII.Juegos Ancestrales: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.</p>

### 02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

### 03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL Tabora UPL Engativá UPL Salitre (Engativá)	Todos	Localidad de Engativá

### 04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Población raizal	1	1	1	1
------------------	---	---	---	---

### 05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
De conformidad con los criterios definidos en la fase de formulación de acuerdo con orientado por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Gerencia de Etnias del IDPAC.

## 8. CADENA DE VALOR

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Concertar e implementar iniciativas diferenciales étnicas para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras, y los Pueblos Indígenas, para el reconocimiento de sus derechos sociales, culturales y políticos en la localidad de Engativá

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS		
<b>Objetivo Específico</b>				
Concertar e implementar 1 iniciativas de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Concertar e implementar iniciativas de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	N/A	N/A	

OBJETIVO 2	Componente	INICIATIVAS PUEBLO INDIGENA		
<b>Objetivo Específico</b>				
Concertar e implementar 1 iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Concertar e implementar iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	N/A	N/A	

OBJETIVO 3	Componente	INICIATIVAS RAIZALES		
<b>Objetivo Específico</b>				
iniciativas de inversión local con las comunidades raizales				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Concertar e implementar iniciativas de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales)	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades raizales	Servicio de acompañamiento a la implementación de planes de prevención, protección y atención a las comunidades étnicas	1
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Concertar e implementar 1 iniciativa de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales)	N/A	N/A	

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Concertar e implementar 1 iniciativas de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	INICIATIVAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, PALENQUERAS		\$ 571	\$ 522	\$ 537	\$ 553
Concertar e implementar 1 iniciativas de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	INICIATIVAS PUEBLO INDÍGENA		\$ 571	\$ 522	\$ 537	\$ 553
Concertar e implementar 1 iniciativas de inversión local con las comunidades raizales (aplica en todas las localidades con autoridades raizales)	INICIATIVAS RAIZALES		\$ 114	\$ 104	\$ 107	\$ 111
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 1.256</b>	<b>\$ 1.148</b>	<b>\$ 1.181</b>	<b>\$ 1.217</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 4.802</b>

### 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario		Moderado	Menor		
Productos						
Actividades						

### 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
garantizar el goce efectivo de los derechos de los grupos étnicos, mediante el acceso a bienes y servicios adecuados a su cosmovisión y necesidades, como grupos que tradicionalmente han sido discriminados, y sobre los cuales se observa una brecha en el acceso a derechos, respecto de la sociedad mayoritaria.
* Reduce desigualdades y asegura la inclusión de las poblaciones en situación de vulnerabilidad o desventaja.
Fomenta la participación de la ciudadanía y la toma de decisiones colectivas en torno a las necesidades y problemáticas de las poblaciones históricamente discriminadas y/o de especial protección constitucional.
Contribuye en la definición de políticas programas y acciones para responder a las necesidades de las poblaciones y garantizar los derechos que surgen de la dinámica poblacional presente y futura.

### 12. GERENCIA DEL PROYECTO

<b>Jefe Plan:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Operador (SEGPLAN):</b>		<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Responsable del proyecto:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

### 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción